



NOTARIADO ECLESIASTICO DE LA IGLESIA DE CARTAGENA (s.XV): I.-Los signos notariales.

Francisco Marsilla de Pascual
Universidad de Murcia

Con el presente trabajo se pretende continuar una serie de estudios en torno a la organización y funcionamiento de la escribanía capitular y audiencia episcopal, respectivamente, de la sede de Cartagena en el XV⁽¹⁾.

La forma de intitularse responde al deseo de llevar a cabo, en un futuro próximo, un estudio completo de la institución notarial cartaginesa desde principios del siglo XIV, 16 de noviembre de 1309, en que -tras la autorización concedida por Fernando IV a Bondugo Flores, escribano público de la ciudad de Murcia, para ejercer de su oficio en todo el obispado⁽²⁾ - se va conformando un cuerpo de notarios eclesiásticos que, bajo la denominación genérica de "Notarios de la Iglesia"⁽³⁾, atenderán las necesidades de obispo y cabildo conjuntamente; hasta mediados del siglo XV en que se organiza y estructura dicha institución notarial, estableciéndose dos corporaciones bien definidas: Los Notarios Apostólicos⁽⁴⁾, al servicio de la Escribanía y Audiencia episcopal, y los Notarios capitulares o "Secretarios capitulares de Instrumentos", cuya actuación queda circunscrita a la escribanía capitular, institucionalizada hacia 1455. Todo ello en aras a una identificación explícita concreta por parte del investigador a la hora de clasificar correctamente la actuación del notario y la documentación, pública o privada, por ellos suscrita.

A modo de preámbulo se ofrece un cuadro-resumen de los 34 notarios que ejercieron su oficio en la Escribanía y Audiencia episcopal cartaginesa de 1380 a 1522, período en el que se circunscriben y aprecian los cambios y remodelación de la actuación notarial. Siguiendo un orden alfabético, se reseñan sus nombres, años de actuación y suscripción⁽⁵⁾; así como la reproducción de los signos⁽⁶⁾ de veinte de ellos, objeto y fin del presente estudio.

Nombre del Notario	Años	Suscripción
Alfonso de Miranda, Martin	1426	Er Np R Ni
Balaçaúçe, Alonso *	1494 -1506	Np App R Au
Bernal Palomeque, Alonso *	1508 - 1510	Epn Np App
Claromonte, Alonso de *	1509 - 1514	Np App
Coque, Maçian	1431	Er Np R Ni
Cotesales de Guadalupe, Roberto *	1433 - 1441	Np App Ec
Escudero, Pedro *	1433 - 1479	Np App Ni
Fernandez de Fontecha, Pedro *	1417 - 1418	Np App
Fernandez de Çamora, Loys	1380 - 1410	Npn Ni
Fernandez de Avilles, Ioham *	1431	Np App
Fernandez de Salamanca, Loys *	1437 - 1439	Er Np R Ni
Ferrando Tacon, Alfonso de	1375 - 1396	Epn Ni
Frías, Ioham de *	1520 - 1522	Np App
Gil de Murzia, Alonso *	1473 - 1504	Np App
Gomez de Alcaraz, Pedro *	1416 - 1425	Np App Im Ni
Gonçalez de Granada, Fernand *	1390	Np App Ni
Gonçalez de Treminnon, Ioham *	1453	Np App
Gonçalez de Vizcaya, Pedro	1451 - 1452	Np R Ep Au
Lopez, Pedro	1486 - 1507	Np R App Epn
Martinez de Bonilla, Fernand *	1418 - 1426	Np App
Martinez de Chinchilla, Pedro	1445 - 1466	Np App R Au
Martinez Ponçe, Alfonso	1405 - 1417	Np App
Navarrete, Bartolome de	1415	Epn Ni
Navarro, Cristoual	1501	Np App Au
Pina, Bernaldino de *	1486 - 1488	Np App Au

Nombre del Notario	Años	Suscripción (Cont.)
Pina, Pedro de *	1520	Np App Au
Riquelme, Juan *	1450 - 1451	Np Ep
Rodriguez Palomeque, Juan	1429	Np Ni
Sanchez de Santistevan, Ioham *	1468 - 1496	Np App Au
Sanchez de Castro, Juan *	1416 - 1421	Np App Au
Sanchez, Alfonso	1437	Np R Au
Tacon, Alfonso	1410 - 1433	Epn Ni
Ximenez Duque, Francisco *	1405 - 1417	Np App
Ximenez Duque, Diego	1432	Er Np R Ni

I. LOS SIGNOS NOTARIALES

El continuo manejo de los fondos documentales del XV que subsisten en el Archivo Catedral de Murcia me permite reafirmar que uno de los elementos más consolidados de validación documental en esta centuria es la firma o suscripción autógrafa acompañada del signo-marca personal de un notario apostólico⁽⁷⁾. El sello -episcopal o capitular- pasa a ser signo secundario con carácter corroborativo en la documentación privada⁽⁸⁾. La inserción de este *signum manuale* o "marque personnelle d'apparence très diverse, apposée par les notaires publics, et par certains scribes professionnels, conformément á un modèle toujours identique, afin d'assurer la validité des actes par eux écrits"⁽⁹⁾ confería al documento la validez jurídica general y el carácter de autenticidad.

Sobre los orígenes, evolución y significación del signo notarial son numerosos y variados los estudios realizados fuera de los límites peninsulares -Francia, Bélgica, Italia, Austria, Alemania, etc.- y escasos, aunque no por ello de una gran valía⁽¹⁰⁾, o no propiamente específicos⁽¹¹⁾, los realizados intramuros.

Si el signo es, en esencia, un elemento de credibilidad identificativa y de validación jurídica -de trazado, forma y significación diversa- a través de su estudio se podrá explicitar no sólo la producción y campo de acción del notario en cuestión, sino toda una serie de aspectos conducentes al casi certero conocimiento de su estado -seglar o eclesiástico-, el grado, y su nombramiento o "auctoritas notariae".

La fuente principal y única de dicho estudio la constituyen la totalidad de los 21 signos notariales que conformaron la *completio* documental de los diplomas eclesiásticos en el siglo XV, recogidos, en su mayor parte, en el "**Libro I de Testamentos, donaciones, fundaciones y censos. De 1343 a 1520**"; "**Libro II de Testamentos, donaciones, fundaciones y censos. De 1371 a 1486**"; "**Libro III de Testamentos, donaciones, fundaciones, censos y otras escrituras. De 1429 a 1528**"; "**Bezerro o repertorio de los instrumentos y propiedades con que doto el Señor don Juan de Brondevilla, Arzediano de Lorca, su capilla del señor san Dionisio**" y un "**Instrumento de 1459 del tribunal eclesiástico de Murcia sobre Autos seguidos en el pleyto sobre diezmos con la Orden de Santiago**"⁽¹²⁾.

Aplicando como modelo y a imitación de la metodología seguida para la catalogación sigilográfica⁽¹³⁾, se aborda dicho estudio realizando, en primer lugar una reseña individualizada de cada uno de los signos, seguida de unas consideraciones generales y, para finalizar, la reproducción de los mismos.

Así pues, en cada reseña se hacen constar los siguientes elementos:

1.- **Número de orden**

2.- **Nombre del Notario** con una cronología inicial y final de su actuación, siempre acorde con la documentación conservada en el mencionado archivo.

3.- **Suscripción notarial**, cuya disposición, generalmente al lado derecho⁽¹⁴⁾ y, en ocasiones, al izquierdo del signo, conforma un cuerpo aparte del tenor documental tras dos espacios en blanco.

4.- **Descripción del signo**, con un análisis descriptivo de cada uno de los elementos gráficos y, o símbolos heráldicos que lo constituyen; color de la tinta empleada para su trazado; y módulo -Grande, pequeño y mediano- calculado en base a la cuadratura en que se circunscribe el signo.

5.- **Signatura**.

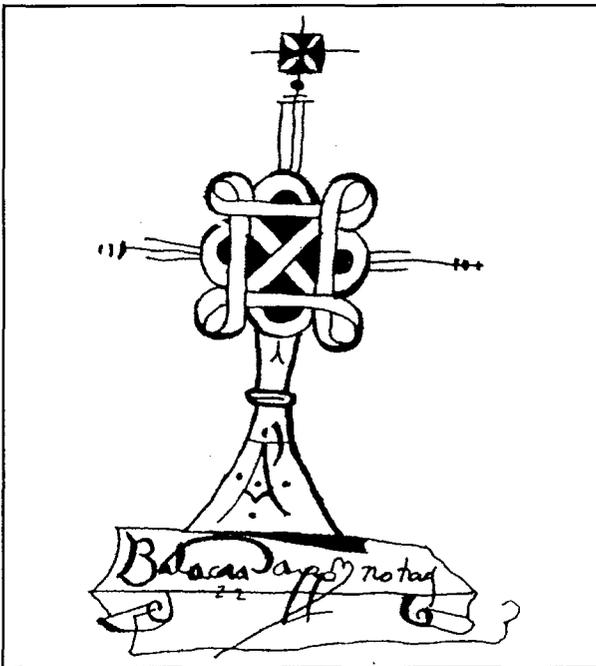
I.A.- RESEÑAS SIGNOS

1.- Alonso Balaçaçe (1494-1506)

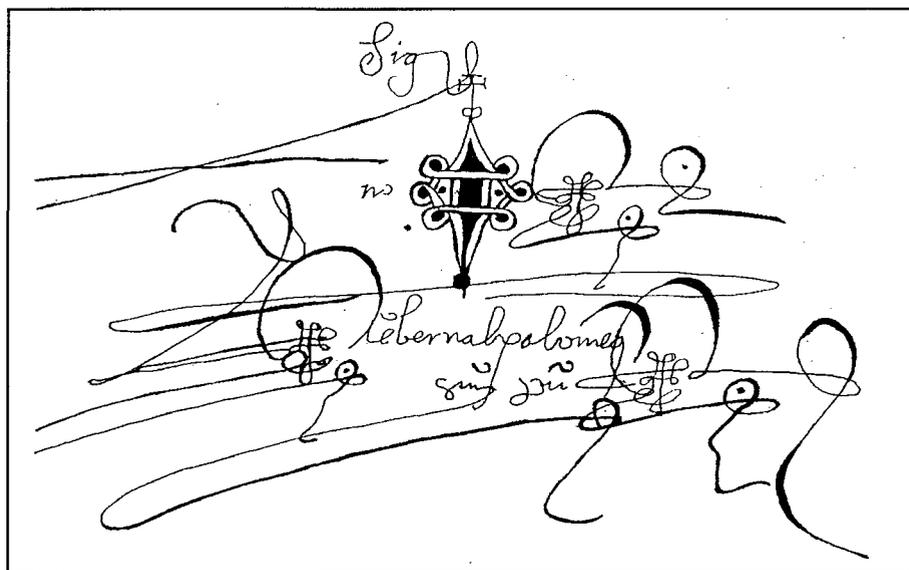
Suscripción: "... escriuano e notario publico por las auctoridades apostolica e real residente en el consistorio e juzgado del dicho muy reuerendo sennor cardenal e obispo de Cartagena en la dicha çibdad de Murçia..."

Descripción signo: Sobre base rectangular, decorada en sus vértices inferiores con láminas arrolladas, cuyo interior alberga el nombre del notario: *Balaçaçe, Appostolicus Notarius*, se eleva pirámide sencilla que encierra monograma de A (Alonso) interpuntuada, truncada por anillo del que parten dos trazos verticales que sostienen cartela sobre tetrapétala, representando en su centro cruz aspada o de San Andrés; de los extremos izquierdo, superior y derecho de la tetrapétala, parten tres trazos rectilíneos paralelos -siendo el trazo central de los extremos más prolongado y rematado por tres trazos verticales-; el trazo superior sostiene signo cruciforme en cuyo centro se desarrolla cuadrilátero que encierra cruz de San Andrés. Tinta de color ocre. Módulo mediano (90 mm x 80 mm).

Archivo Catedral de Murcia, Cód. 258, fols. 17r./19r.



2.- Alonso Bernal Palomeque
(1508-1510)



Suscripción: "...notario publico por la auctoridad appostolica e escriuano del numero de la dicha çibdad de Murçia..."

Descripción signo: Sobre la firma autógrafa del notario, resuelta en dos tramos -*Alonso Bernal Palomeque / escriuano publico*- flanqueada por trazos geométricos y curvilíneos, se desarrolla el signo en losange con cartela central de la que salen asas laterales a ambos extremos, puntuando los vértices interiores de los centrales;rematado por cruz latina, que parte del vértice superior del losange, y por cuya intersección se hace pasar el trazo curvilíneo que enlaza el vocablo *Sig* -en la parte superior izquierda de dicha cruz- con su terminación *no* - debajo de su raíz junto a una de las asas centrales de la cartela. Tinta de color negro. Módulo grande (160 mm x 100 mm).

Archivo Catedral de Murcia, Cód. 258, fols. 86r./90v. ; Cód.

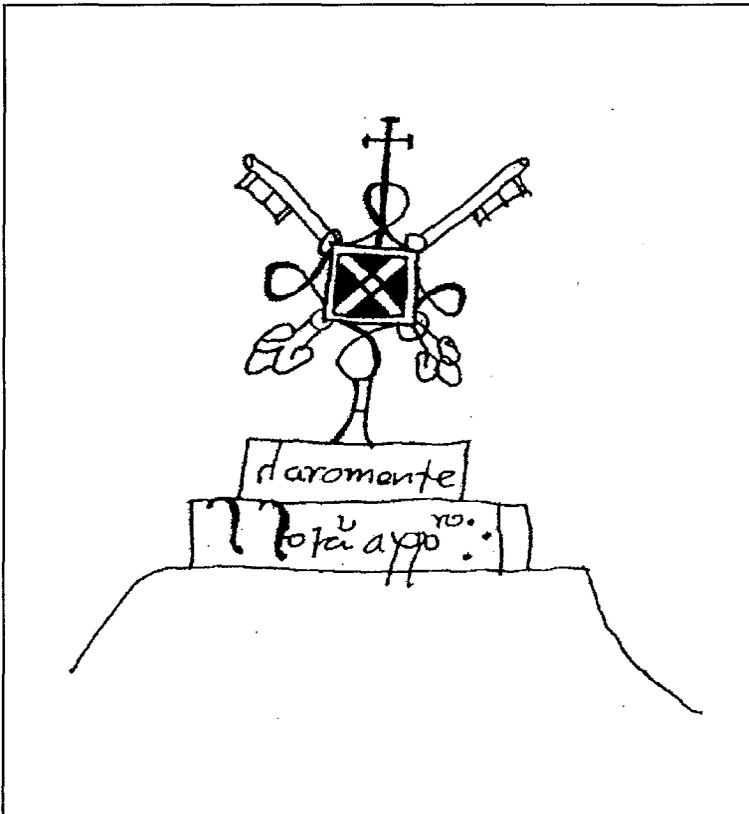
260, fols. 78r./80v.

3.- Alonso de Claromonte
(1509-1514)

Suscripción: "...racionero en la yglesia de Cartajena notario publico por la auctoridad appostolica e notario e secretario del cabildo de los dichos sennores..."

Descripción signo: Sobre pirámide piñonada sencilla compuesta de dos tramos, cuyo tramo inferior alberga la categoría del notario - *Notario Appostolico* - y el superior el apellido del mismo - *Claromonte* -; se eleva monograma de A (Alonso) que sostiene cartela en losange en cuyo centro, encerrada en cuadrilátero, se recoge cruz aspada o de San Andrés, conformada por la intersección de dos llaves completas que flanquean la cruz latina central superior que corona el signo. Tinta de color ocre. Módulo pequeño (70 mm x 70 mm).

Archivo Catedral de Murcia, Cód. 258, fol. 81v.

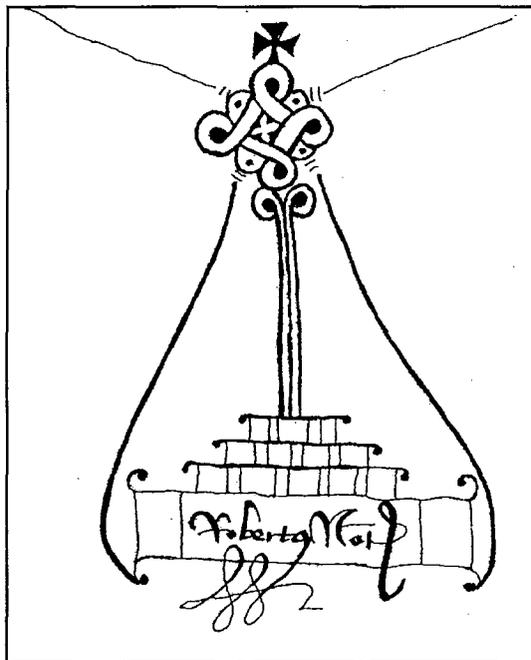


4.- Roberto Cotesales de Guadalupe
(1433-1441)

Suscripción: "...clerigo de la dioçesis de Toledo publico por la auctoritat apostolical notario e escriuano de los dichos sennores del cabildo..."

Descripción signo: Sobre pirámide piñonada decorada en sus vértices por pequeñas virgulillas, conformada por cuatro tramos, albergando el inferior de ellos -más amplio que el resto- la identificación de su propietario y su categoría - *Robertus Notarius* - ;se alza bastón, puesto en palo, y vuelto a derecha e izquierda, que encumbra cartela en losange, interpuntuada en sus vértices exteriores cubiertos, de los que parten cuatro trazos rectilíneos precedidos de dos verticales, prolongándose los inferiores -más gruesos de trazado- hasta enlazar con los vértices inferiores del tramo inferior de la pirámide;encumbrada sobre el extremo central superior de la cartela, cruz griega tricúspide. Tinta de color ocre. Módulo grande (160 mm x 100 mm).

Archivo Catedral de Murcia, Cód. 258, fols. 14v./59v.

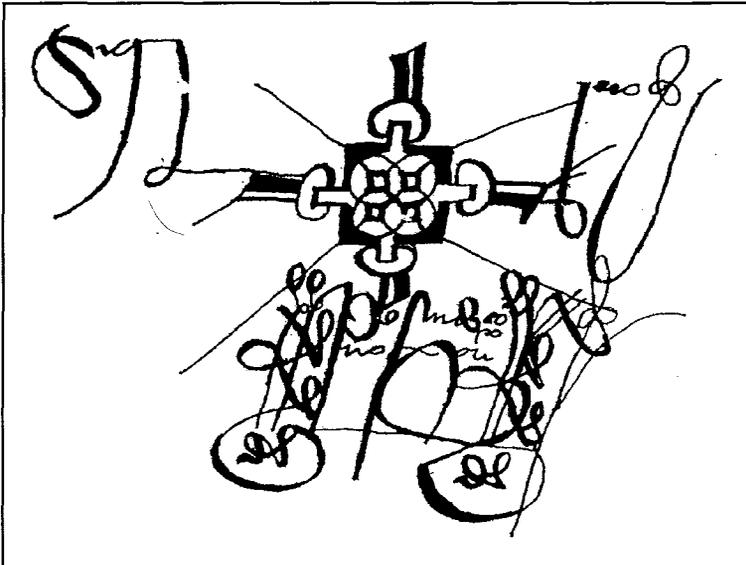


5.- Pedro Escudero
(1433-1479)

Suscripción: "...*escriuano e notario publico en la muy noble çibdad de Murçia...*"

Descripción signo: Igual que el número 6, pero éste no presenta los símbolos de la pirámide piñonada ni las llaves; ambos son sustituidos por la rúbrica autógrafa del notario, resuelta en dos tramos -*Pero Escudero / notario publico*-, y los trazos rectilíneos que, partiendo de los brazos de la cruz, enlazan el vocablo *Sig* con su correlativo *no*, respectivamente. Tinta de color negro. Módulo pequeño (70 mm x 70 mm).

Archivo Catedral de Murcia, Cód. 260, fols. 8r./23r.

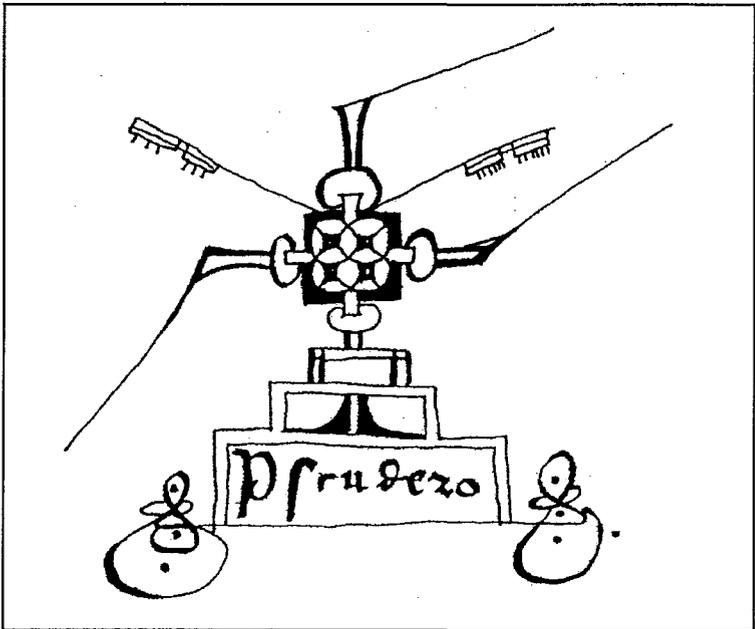


6.- Pedro Escudero
(1433-1479)

Suscripción: "...clerigo de la dióçesis de Cartajena publico por auctoridad apostolica notario e escriuano de la Iglesia de Cartajena..."

Descripción signo: Sobre pirámide piñonada decorada, compuesta de tres tramos, alberga el inferior de ellos -más amplio que los restantes- el nombre del notario -P.Scudero- decorados sus vértices inferiores con trazos curvilíneos interpuntuados en sus huecos centrales; se eleva cruz griega compromada y anillada, reproduciendo en su parte central cuadrilátero con signos cruciformes envueltos en aros concéntricos interpuntuados por mitad; del extremo inferior del brazo superior de la cruz, bajo el anillo, parte la intersección de los tramos superiores de dos llaves que flanquean dicha cruz. Tinta de color ocre. Módulo pequeño (70 mm x 70 mm).

Archivo Catedral de Murcia, Cód. 258, fols. 65v./66r./69v.

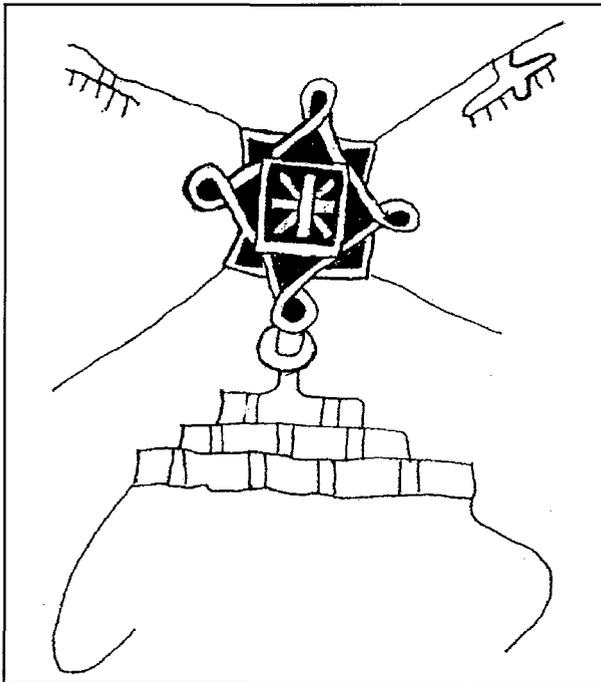


**7.- Pedro Fernandez de Fontecha
(1417-1418)**

Suscripción: "...clerigo de la diócesis de Palençia notario publico por la auctoridad appostolical..."

Descripción signo: Sobre pirámide piñonada decorada, compuesta de tres tramos, se elevan dos trazos verticales paralelos y anillados que sostienen cuadrilátero en el que se circunscribe cartela en losange, en el interior del cual se representa cruz griega triunfante encerrada en cuadrilátero; a través de los vértices del primer cuadrilátero se hacen coincidir el trazo de los extremos superiores de dos llaves en intersección que flanquean el signo. Tinta de color ocre. Módulo mediano (90 mm x 80 mm).

Archivo Catedral de Murcia, Cód. s/n, fol. 45v.

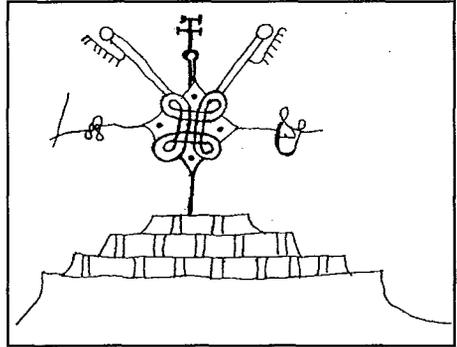


8.- Ioham Fernandez de Avilles

(1431)

Suscripción: "...rettor de sancto Domingo de Mula e notario publico por la abtoridad appostolical..."

Descripción signo: Sobre pirámide piñonada decorada, conformada por tres tramos, se eleva trazo vertical grueso -extremo inferior de bastón- que sostiene losange con cartela doble interior interpuntuada en sus vértices; de los centrales del losange trazos rectilíneos que enlazan, por el lado izquierdo, la raíz del vocablo *sg* (sig-) con su terminación *nus*, en el derecho. Del vértice superior central del losange se eleva extremo superior de bastón, puesto en palo, y sobre él cruz eclesiástica doble, flanqueada por los extremos superiores de dos llaves que parten de las asas superiores de la cartela. Tinta de color ocre. Módulo mediano (90 mm x 80 mm).

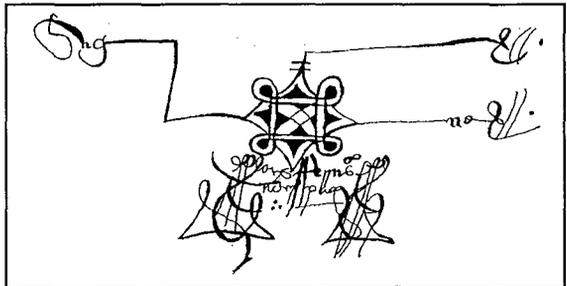


Archivo Catedral de Murcia, Cód. 258, fol. 8r.

9.- Loys Fernandez de Salamanca

(1437-1439)

Suscripción: "...escriuano de nuestro sennor el rey e su notario publico en la su corte e en todos los sus regnos e sennorios e notario publico en la dicha iglesia de Cartajena e obispado de ella por abtoridad del dicho sennor obispo..."



Descripción signo: Sobre la firma autógrafa del notario, resuelta en dos tramos - *Loys Ferrandes/Notarius Publicus* - y flanqueada por trazos geométricos, se alza doble cuadrilátero en losange que alberga cartela con asas en cuyo centro se desarrolla cruz aspada o de San Andrés; de los vértices laterales del cuadrilátero exterior y mediante trazo rectilíneo parten y se

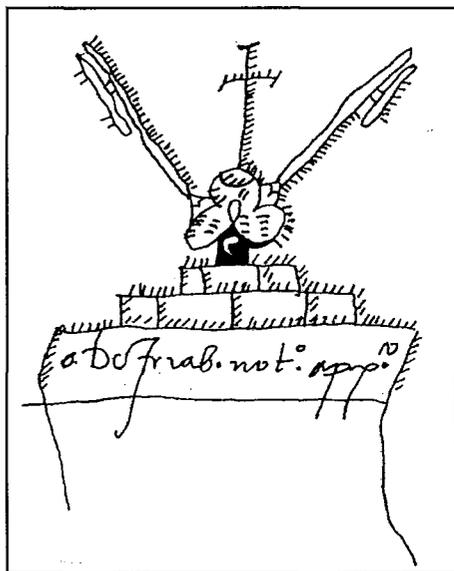
enlazan la raíz *Sig* -vértice izquierdo- que complementa su terminación *no* -vértice derecho-. Corona el signo cruz eclesiástica doble, trazada sobre la prolongación del vértice superior del cuadrilátero exterior, de cuyo extremo superior sale trazo rectilíneo hacia la derecha rematado por trazo geométrico. Tinta de color ocre. Módulo grande (160 mm x 100 mm).

Archivo Catedral de Murcia, Cód. 258, fols. 9r. / 13r.

10.- Ioham de Frias (1520-1522)

Suscripción: "... beneficiado en esta iglesia de Cartajena e notario publico por la auctoridad apostolica..."

Descripción signo: Sobre pirámide piñonada compuesta de tres tramos, inserto en el inferior el nombre del notario y su condición - (sigma, signo) *de Frias. Notario Appostolico* -, se eleva sobre cuadrilátero, tetrapétala coronada por cruz latina, flanqueada por sendas llaves que parten de los vértices superiores de la tetrapétala. Todo ello decorado con pequeños trazos oblicuos hacia la derecha. Tinta de color ocre. Módulo pequeño (70 mm x 70 mm).



Archivo Catedral de Murcia, Cód. 258, fols. 108r. / 109r.

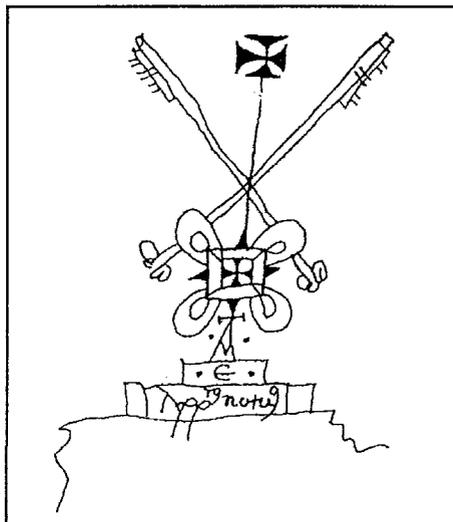
11.- Alonso Gil de Murzia (1473-1504)

Suscripción: "... presbitero beneficiado en la iglesia de Cartajena notario publico por la auctoridad appostolica ..."

Descripción signo: Sobre pirámide piñonada simple compuesta de dos tramos en los que se inserta, en el inferior la categoría del notario - *Appostolicus Notarius* - prolongando sus vértices inferiores con trazos rectilíneos, en el superior - *G* - (gamma, Gilus) interpuntuada; se eleva monograma de - *A* - (Alonso) interpuntuada, que sostiene una cruz pisana sobre la

que se circunscribe cartela con asas cuyo centro presenta cruz griega patada. De la prolongación del extremo superior de la cruz pisana, coronan el signo, una cruz griega patada flanqueada por sendas llaves en intersección bajo de ella. Tinta de color ocre. Módulo mediano (90 mm x 80 mm).

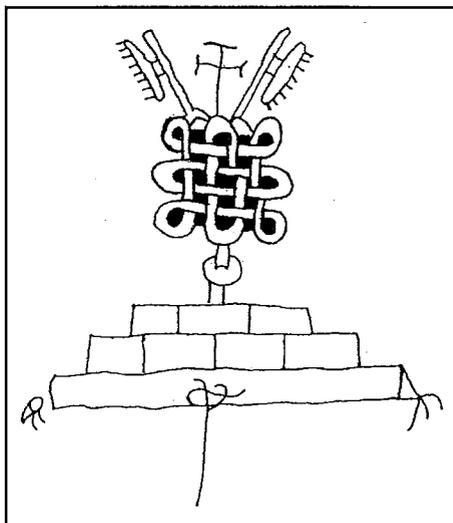
Archivo Catedral de Murcia, Cód. 258, fols. 74r. / 80r. / 81r.; Cód. s/n, fol. 68v.



12.- Pedro Gomez de Alcaraz (1416-1425)

Suscripción: "*... publico por las auctoridades apostolical e inperial de la muy noble çibdat de Murçia notario e escriuano de la iglesia e obispado de Cartajena ...*"

Descripción signo: Sobre pirámide piñonada simple, conformada por tres tramos, cuyo tramo inferior alberga en su centro monograma de P (Petrus) y sus vértices inferiores decorados por cabeza de ave -izquierdo- y flagelo penitencial -derecho-, se erigen dos trazos verticales paralelos anillados en su parte central sobre los que descansa cartela con asas y entrelazado a ella emblema cruciforme, de cuyo extremo superior se eleva cruz latina que corona el signo, flanqueada por los extremos superiores de dos llaves que surgen de los vértices superiores de la cartela.



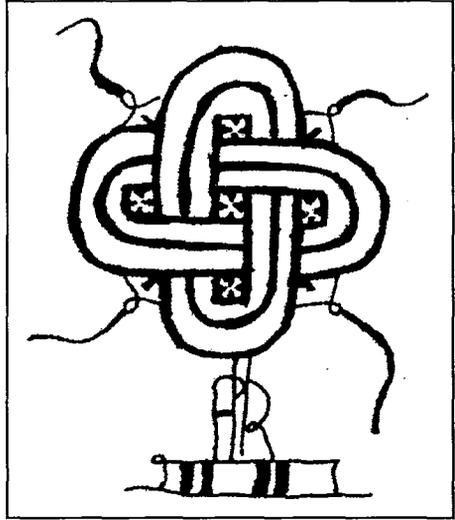
Tinta de color ocre. Módulo mediano (90 mm x 80 mm).

Archivo Catedral de Murcia, Cód. 258, fól. 27v. / Cód. s/n, fól. 73r.

13.- Fernand Gonçalez de Granada
(1390)

Suscripción: "... *Cauçerensis
Dioçesis publicus appostolica
auctoritate notarius e escriuano pu-
blico de la iglesia de Carthajena e
en todo el obispado ...*"

Descripción signo: Sobre base rectangular decorada, descansa monograma con las letras *FR* entrelazadas (Fernand) del que se eleva tetrapétala, decorada en sus vértices exteriores y cuadrantes internos -dispuestos de modo cruciforme- con cruz aspada o de San Andrés. No presenta llaves. Tinta de color ocre. Módulo pequeño (70 mm x 70 mm).



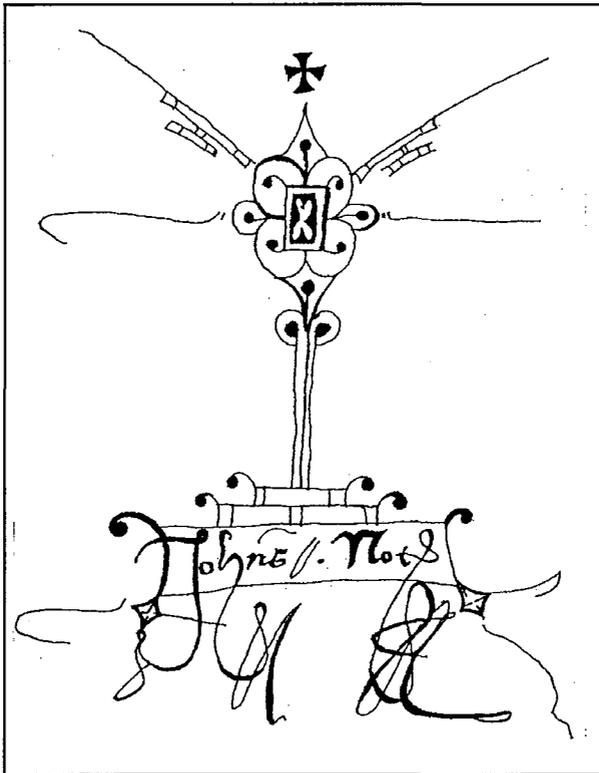
Archivo Catedral de Murcia, Cód. 259, fól. 10r.

14.- Ioham Gonçalez de Treminnon
(1453)

Suscripción: "... clerigo de Cordoua raçionero en la iglesia de Carthajena publico por la auctoridad appostolica notario ..."

Descripción signo: Sobre pirámide piñonada conformada en tres tramos, decorados sus vértices superiores por pequeñas virgulillas, siendo el inferior de ellos de mayor tamaño para insertar el nombre - *Iohanes* - y categoría - *Notarius* - y decorados sus vértices inferiores con formas romboidales con signos cruciformes en su interior, se eleva doble bastón, puesto en palo, que sostiene tetrapétala decorada en cuyo centro, encerrada por doble cuadrilátero, se describe cruz aspada o de San Andrés. Corona el signo cruz griega patada flanqueada por los extremos superiores de dos llaves que se inician en los lóbulos superiores de la tetrapétala. Tinta de color ocre. Módulo grande (160 mm x 100 mm).

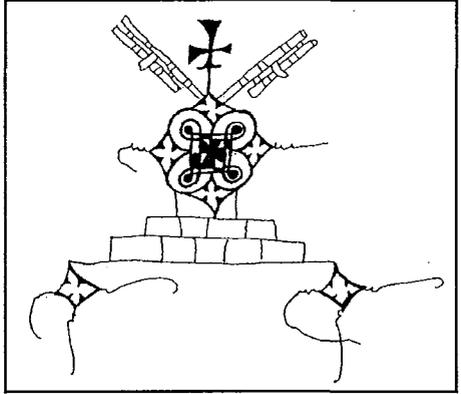
Archivo Catedral de Murcia, Cód. 259, fól. 83r.



**15.- Fernand Martinez de Bonilla
(1418-1426)**

Suscripción: "... *conpannero en la iglesia de Cartajena notario publico por la abtoridat apostolica* ..."

Descripción signo: Sobre pirámide piñonada conformada en tres tramos, decorados los extremos bajos del inferior por formas romboidales que circunscriben cruz pisana, descansa losange que alberga tetrapétala con cruces pisanas en cada uno de sus vértices, inserta en ésta cartela doble con asas cuyo cuadrilátero central lo ocupa una cruz aspada o de San Andrés. Corona el signo cruz griega patada flanqueada por los extremos superiores de dos llaves en intersección que parten del pie de dicha cruz. Tinta de color ocre. Módulo mediano (90 mm x 80 mm).

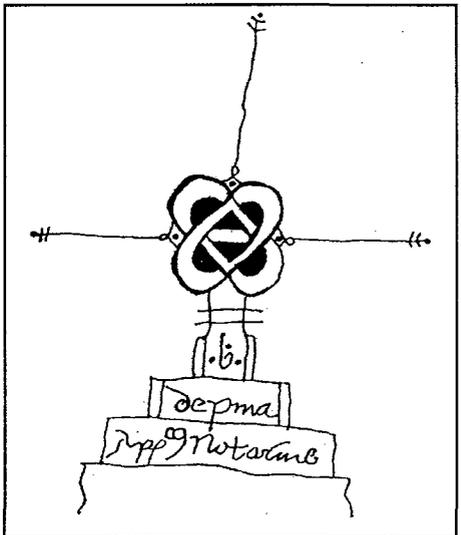


Archivo Catedral de Murcia, Cód. 258 , fols. 10r./ 30r./ 37r.

**16.- Bernaldino de Pina
(1486-1488)**

Suscripción: "... *Notario publico por la auctoridad apostolica residente en el consistorio e judgado del reuerendisimo sennor obispo en la dicha çibdad de Murçia* ..."

Descripción signo: Sobre pirámide piñonada simple compuesta de tres tramos, que insertan: el superior, monograma de - b - (beta, Bernaldino) interpuntuado, el intermedio el apellido - *de Pina* -, el inferior la categoría - *Appostolicus Notarius*-, se erige columna anillada que sostiene dos corazones ligados y contrapuestos de cuyos vértices laterales y superior parten trazos rectilíneos que asemejan los brazos superiores de una cruz, rematando sus



extremos por dos trazos verticales puntuados o cruz eclesiástica doble. No tiene llaves. Tinta de color ocre. Módulo mediano (90 mm x 80 mm).

Archivo Catedral de Murcia, Cód. s/n, fól. 68r. / Cód. 260,
fóls. 58r. / 60v.

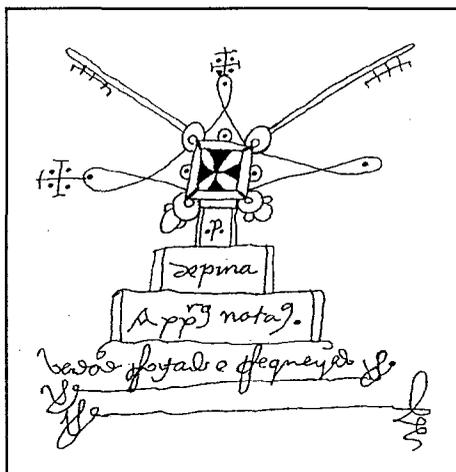
17.- Pedro de Pina (1520)

Suscripción: "... clerigo de esta Dioçesis de Cartajena notario publico por la auctoridad apostolica e escriuano del audiència e juzgado episcopal en esta çibdad de Murçia ..."

Descripción signo: Sobre leyenda - *Verdad rogado e requerido* -, se erige pirámide piñonada simple conformada en tres tramos que insertan: el superior, monograma de - *p* - (Pedro) interpuntuado, el intermedio el apellido - *de Pina* -, el inferior la categoría - *Appostolicus Notarius* -;

que encumbra cartela con asas, decorada, albergando en el centro cruz griega patada. De los extremos laterales y superior de la cartela arrancan especie de lazos, interpuntuados en sus extremos, estando representada en el lateral izquierdo cruz griega interpuntuada en sus cuadrantes que prolonga su brazo derecho hacia el interior del lazo. Corona el signo cruz griega, interpuntuada en sus cuadrantes, que parte del lazo superior, flanqueada por los extremos superiores de dos llaves que surgen de las asas superiores de la cartela. Tinta de color negro. Módulo mediano (90 mm x 80 mm).

Archivo Catedral de Murcia, Cód. s/n, fol. 83v.

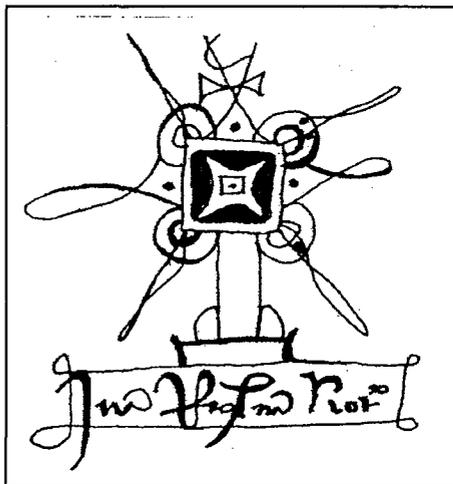


18.- Juan Riquelme
(1450-1451)

Suscripción: "... de la *Dioçesis de Cartajena por auctoritat episcopal en la dicha Dioçesis e obispado de Cartajena notario ...*"

Descripción signo: Sobre base rectangular e inserto en su interior el nombre y el oficio - *Juan Riquelme Notarius* -, se eleva pedestal con columna que sostiene doble cuadrilátero con asas en los vértices, cuyo centro alberga cruz aspada o de San Andrés; inserto éste sobre losange puntuada en sus ángulos. Corona el signo cruz griega patada. No tiene llaves. Tinta de color negro. Módulo pequeño (70 mm x 70 mm).

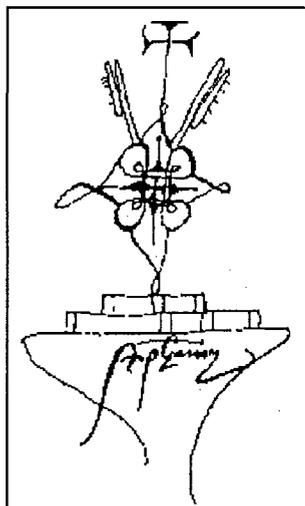
Archivo Catedral de Murcia, Cód. 259, fol. 85r.



19.- Ioham Sanchez de Santistewan
(1468-1496)

Suscripción: "... *Arçipreste de la Dioçesis de Osma notario publico e secretario del dicho sennor obispo e escriuano de la dicha su abdiencia por abtoridad apostolical ...*"

Descripción signo: Sobre firma autógrafa del notario, resuelta en un tramo consignando el apellido de éste - *Estephanum* - (de Estephano) e inserta en especie de capitel, se eleva pirámide piñonada simple de dos tramos que encumbra cartela en losange en cuyo centro describe cruz tricúspide, y sobre ésta cartela doble con asas, reproduciendo en su centro la intersección de la cruz principal en forma de cruz griega patada.



Corona el signo cruz latina patada que nace del extremo superior de la cartela en losange, flanqueada por los extremos superiores de dos llaves, iniciadas en las asas superiores de la cartela doble. Tinta de color negro. Módulo mediano (90 mm x 80 mm).

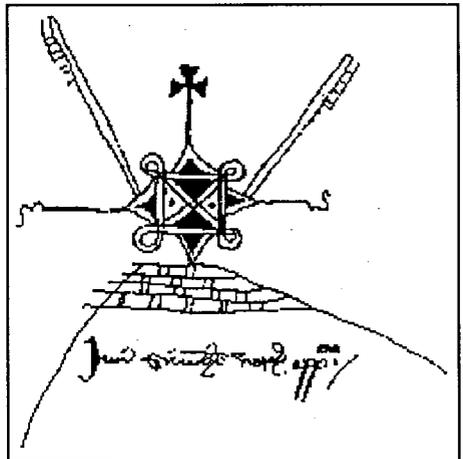
Archivo Catedral de Murcia, Cód. 258, fól. 17r. / Cód. 260, fól. 29r./52r. / Cód. 202

20.- Juan Sanchez de Castro (1416-1421)

Suscripción: "... clerigo de la Dioçesis de Burgos notario apostolico e de la abdiencia e consistorio del muy reuerendo in Christo Padre e Sennor don frey Diego obispo de Cartajena ..."

Descripción signo: Sobre la firma o rúbrica del notario, dispuesta en un sólo tramo:- *Juan Sanchez Notarius Appostolicus* - se eleva pirámide simple decorada, compuesta de cuatro tramos, que sostiene losange y cartela doble con asas circuncrita, en cuyo centro se representa cruz aspada o de San Andrés interpuntuada en sus vértices laterales; de los vértices laterales del losange, por medio de trazo rectilíneo, se une la raíz S (Sig-) del izquierdo, con su terminación -us (-nus) del derecho. Corona el signo cruz patada simple, que nace del vértice superior del losange, flanqueada por los extremos superiores de dos llaves que parten de los extremos laterales del losange. Tinta de color ocre. Módulo mediano (90 mm x 80 mm).

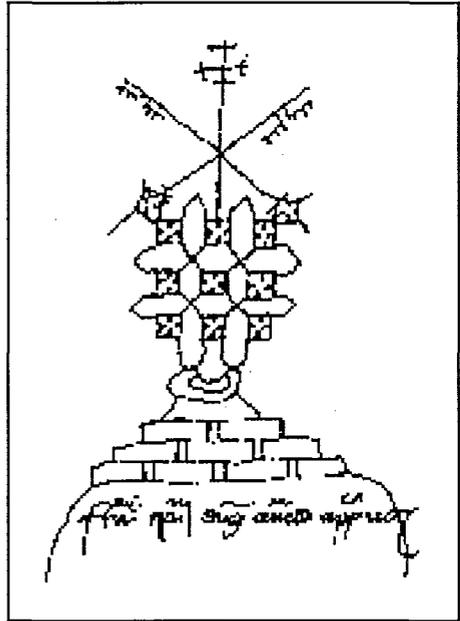
Archivo Catedral de Murcia, Cód. 258, fól. 4r./4v.



21.- Francisco Ximenez Duque
(1405-1417)

Suscripción: "... *clerigo de la*
Dioçesis de Carthagen *notario pu-*
blico por la auctoritat apostolical ..."

Descripción signo: Sobre firma del notario dispuesta en un tramo: - *Franciscus Eximenis Duque auctoritate apostolicarum* - se alza pirámide piñonada simple conformada, por tres tramos, que a través de pedestal anillado sostiene cuatro cruces aguzadas entrelazadas sobre cuadrilátero, cuyos vértices conforman pequeños cuadriláteros con signos cruciformes en su interior. Corona el signo cruz griega eclesiástica cuyo trazo vertical inferior se prolonga hasta el centro del cuadrilátero; en su mitad se interseccionan, a modo de Crismón, dos llaves completas que flanquean la cruz. Tinta de color ocre. Módulo pequeño (70 mm x 70 mm).



Archivo Catedral de Murcia, Cód. 258, fól. 26v.

I.B.- CONSIDERACIONES GENERALES

En razón a la ubicación del signo en el documento se observan tres modalidades:

I. Cuando va posicionado al lado izquierdo -la mayor de las ocasiones- o al derecho de la suscripción autógrafa del notario, conformando ambos un cuerpo aparte al final del tenor documental separado de éste por dos espacios en blanco: "completio"⁽¹⁵⁾.

II. Su posición es central, cuando aparece bajo la suscripción autógrafa, y ésta a renglón seguido del tenor documental.

Ambas modalidades las encontramos en documentos heterógrafos donde la redacción material es realizada por un escriba o rogatario.

III. En los casos de documentos autógrafos u hológrafos, cuya redacción material suele ser realizada por el propio notario, el signo queda posicionado al lado derecho o central.

El mayor o menor módulo de los signos -grande:cuatro; mediano:diez;pequeño:siete⁽¹⁶⁾- no parece responder a la falta material de espacio en el documento escriturado, sino a un uso o costumbre subjetiva del notario a la hora de realizar su trazado;complementada por la clara visibilidad que debía tener su impronta para garantizar la validez jurídica del documento.

En lo que respecta al diseño de los mismos, junto a los caracteres generales y aspectos que presiden su trazado, se observan ciertos elementos y símbolos que implican caracteres definitorios de época, institución y categoría del notario.

Como tónica general se emplearán para su trazado los ya antagónicos elementos de representación signácula de siglos anteriores -cruciformes, caligráficos y monogramáticos⁽¹⁷⁾- a los que se incorporan, dada su categoría de eclesiásticos, algunos símbolos heráldicos propios de la institución eclesiástica a la que pertenecen y de la que han recibido la "auctoritas". Dichos símbolos son:

- **Llaves en sotuer**, indicativo de la dignidad apostólica. La de la derecha indica la ciencia o infalibilidad;la de la izquierda la potencia o jurisdicción.

- **Calvario**, o peana sobre la que se eleva la cruz, representada por pirámide piñonada.

- **El "signum crucis" o Cruz** -constitutivo durante siglos de la estructura ordinaria de la rúbrica de reyes, magnates, altos dignatarios eclesiásticos y particulares- que, como símbolo universal del cristianismo representa, no sólo el *carácter religioso y casi sagrado de que se reviste la función pública de los notarios*⁽¹⁸⁾, sino toda una simbología cristiana en sus diferentes formas⁽¹⁹⁾ y, en ocasiones, la dignidad que posee la persona que la traza. Así tenemos:

- Cruz latina, simboliza la pasión de Cristo y su expiación.

- Cruz griega, representa la Iglesia de Cristo.

- Cruz aspada o de San Andrés, simboliza la humildad en el sufrimiento.
- Cruz egipcia o Tau, atributo de San Felipe y de San Antonio Abad.
- Cruz eclesiástica: doble y triple. Indicativo de los distintos rangos de la jerarquía eclesiástica; la primera es usada por patriarcas y arzobispos, en tanto que la triple es usada exclusivamente por el Papa.

- **Bastón**, puesto en palo, vuelto a derecha o a izquierda, o a ambos lados -doble-, identifica diversos rangos de la jerarquía de iglesias metropolitanas y catedrales tales como protonotarios, deanes, arcedianos y chantres⁽²⁰⁾.

De los veinte *signum manus* que se reproducen, catorce de ellos insertan en su trazado las llaves⁽²¹⁾ y dieciocho el calvario o peana⁽²²⁾, simbología ésta propia que definirá y diferenciará a éste cuerpo de notarios- apostólico y o eclesiástico - del resto de notarios que actúan en el Reino de Murcia en la Baja Edad Media. Ahora bien, ateniéndome al período cronológico de actuación de tales notarios⁽²³⁾, es factible considerar:

Que la impronta de las llaves en el signo notarial va a significar, no sólo un elemento identificador de los notarios apostólicos propiamente dichos, sino un indicativo particular de la época en que comienzan a desarrollar su labor como tales en la Sede Cartaginense, de comienzos del siglo XV a la primera mitad del XVI. Pues no se encuentra ningún trazado signáculo posterior a la primera mitad del XVI con dicha representación⁽²⁴⁾, ni tampoco con anterioridad a 1405⁽²⁵⁾.

Desigual efecto tendrá la impronta del calvario o peana, pues aunque comienza siendo parte integrante del signo, junto con las llaves, en el período cronológico citado, será éste el único elemento simbólico-gráfico que perdure para determinar la condición apostólica y o eclesiástica del notario hasta principios del siglo XVII. Claro testimonio del uso de dicha representación gráfica se halla, también, en los signos de notarios apostólicos y eclesiásticos de la vecina Francia hacia la segunda mitad del siglo XV⁽²⁶⁾.

En relación al diseño gráfico del calvario, parece ser costumbre generalizada el ubicar, bien inserto en cada uno de los tramos -de ordinario tres⁽²⁷⁾- que lo conforman, bien al pie del mismo, el nombre, apellido y categoría del notario de forma monogramática, abreviada o desarrollada⁽²⁸⁾. En ocasiones es significativa la representación, al pie del calvario, de ciertos objetos simbólicos de clara tradición cristiana -cabeza de ave (pavo real) y flagelo penitencial⁽²⁹⁾- que vienen a ser un complemento reiterativo de la condición eclesiástica del notario.

Para finalizar, cabe hacer una precisión de importancia referente a la alteración o modificación, que no cambio, que se produce en el diseño de algunos signos cuando convergen en la misma persona una *auctoritas laica* -real/imperial- y otra *eclesiástica* -apostólica/episcopal-, considerada como "*doble auctoritas*" o "*auctoritas compartida*"⁽³⁰⁾.

Circunstancia ésta que parece ser fue también usual entre el notariado alemán de la época⁽³¹⁾, se aprecia en el signo notarial de Pedro Escudero. Así

cuando éste, hacia 1433, se suscribe como: "*escriuano e notario público en la muy noble çibdat de Murçia*" aparece signando la documentación eclesiástica con el signo número 5 de los representados; para hacia 1455, suscribiéndose ya como: "*clerigo de la dióçesis de Cartajena, publico por auctoridad apostólica notario e escriuano de la Iglesia de Cartajena...*", utiliza el mismo signo que cuando era de nombramiento real, al que añade los elementos de su nueva condición apostólica, número 6 de los representados,: las llaves en sotuer y el calvario.

Fenómeno éste que refuerza, en cierta manera, la tesis que se vislumbró al comienzo del trabajo, sobre la aparición del notariado apostólico en la Sede de Cartagena hacia principios del XV, y su posterior organización y funcionalidad específicas hacia 1455.

NOTAS

1. Marsilla de Pascual, F.R.: **El Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XV. El escritorio capitular. La chancillería episcopal.** [Tesis Doctoral], Servicio de Publicaciones e Intercambio científico de la Universidad de Murcia, 1993.; **"Introducción al protocolo eclesiástico de Juan Sanchez, Notario Apostólico de Murcia. Siglo XV"**. En "Estudis Castellonencs" VI, vol.II, (1994-1995), pp.761-774.
2. Torres Fontes, J.: **Documentos de Fernando IV.** Colección de Documentos para la Historia de Murcia. Murcia, 1980. Dóc. número 85.
3. Tales notarios -públicos por autoridad real- fueron los asignados por el rey al obispo e iglesia de Cartagena para "*...dar los instrumentos e protestaciones los que menester fueren en todos sus fechos del obispo e de su iglesia en todos los logares e villas del obispado de Cartagena...*", suscribiéndose como: "*...escriuano de nuestro sennor el rey e su notario público en la su corte e en todos los sus regnos e sennorios e eso mesmo escriuano en la iglesia de Cartagena...*". La no mención de su nombramiento apostólico ni episcopal, supone que a la suscripción de éstos, durante todo el siglo XIV, se añade la generalidad de "notarios/escribanos de la iglesia".
4. A semejanza de los notarios imperiales, la iglesia romana desde el siglo III tendrá su propio cuerpo notarial: Los notarios apostólicos. Eran nombrados normalmente por el Papa, también podían serlo por legados papales o por obispos con delegación expresa papal. Su presencia en Castilla no será patente hasta el siglo XIV, aunque ya proliferaban en otros países, como Francia, con anterioridad. Véase: Giry, A.: **Manuel de Diplomatique.** Georg Olms, Hildesheim, New York, 1972., pp.832-834. y Domínguez Sánchez, S.: **"Notas sobre el nombramiento de notarios apostólicos de la Diócesis de León en el siglo XIV"**, en "Estudios Humanísticos, geograffa, historia, arte" (1992), XIV Universidad de León.
5. **Er:** Escribano real; **Np:** Notario público; **R:** Autoridad real; **Ni:** Notario de la Iglesia; **App:** Notario Apostólico; **Au:** Consistorio y juzgado / Audiencia episcopal; **Epn:** Escribano público del número de la ciudad de Murcia; **Ec:** Escribano del cabildo; **Im:** Autoridad imperial; **Ep:** Autoridad episcopal.
6. La representación signácula de los dichos notarios queda reseñada en el cuadro mediante asterisco "*" al lado del nombre.
7. **Vocabulaire International de la Diplomatique.** Commission Internationale de Diplomatique. Edic. M. Milagros Cárcel Ortí. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Valencia, 1994. p.78, mod.297 "notarius auctoritate apostolica".
8. Riesco Terrero, A. **Introducción a la Sigilografía.** "Hidalguía", C.S.I.C., Madrid 1978. p.71.
9. **Vocabulaire...** Ob.cit., p.49, mod. 151.
10. Álvarez de la Braña, J.M.: **Signos y firmas reales.** Santiago de

Compostela,1957; García Cipres,J.:**"Los signos y sellos reales de Aragón"**.Linajes de Aragón 5 (1914),pp.24-34; García Edo,V.:

"Notarios de Morella y Aldeas entre los siglos XIII a XVI. Identificación y 'Signum Notarial'"."Estudis Castellonencs" V,(1992-1993),pp.5-61; Marín Martínez,T.: **"Confirmación real en documentos castellanos-leoneses"**.Estudios dedicados a Menéndez Pidal III,Madrid 1961,pp.583-593; Mateu Ibars,J,y M.D.: **"El signum regis desde Alfonso II a Pedro IV de Aragón (1162-1387)"**.Mélanges René Crozet II,Poitiers 1966; Navarro Escolano,A.M.: **"Signos notariales medievales de la colección de pergaminos del Archivo Histórico Municipal de Elche"**.Anales de la Universidad de Alicante,Historia Medieval,Vol.I,1982.pp.207-220; Pérez Castillo,A.: **"Escrivans i notaris a la Barcelona del segle XIII"**. "Estudis Castellonencs" VI,vól.II, (1994-1995),pp. 1057-1076; Valls Subirá,O.: **El "Signum" notarial**.Centenario de la Ley del Notariado,Secc.Cuarta:Fuentes y Bibliografía,Vol. II,t.2. Barcelona,1963.pp.9-141.

11. Bono Huerta,J.: **Los Archivos notariales**,Sevilla,1985; Cabanes Catalá, M.L./ Baldaquí Escandell,R.: **"Sigilografía episcopal orcelitana de los siglos XVII y XVIII en el Archivo Municipal de Elche"**. En Actas I Coloquio de Sigilografía (Madrid,1987),Madrid,1990, pp. 309-316; Cabanes Pecourt,M.D.: **"Notas para el estudio de la sigilografía episcopal valentina en los siglos XIII y XIV"**.En "Saitabi" XVII,(1967),pp.37-41; Carcel Ortí,M.M.: **"Un formulario notarial del s.XVII de la Real Audiencia de Valencia"**, "Saitabi",XXIX,1979,p.83; Dominguez Sanchez,S.: **"Notas sobre el nombramiento de notarios apostólicos de la Diócesis de León en el siglo XIV"**, Ob.cit.; Pascual Martínez, L.: **"Estudios de diplomática castellana.El documento privado y público en la Baja Edad Media:Los escribanos"**, "Miscelánea Medieval Murciana",VIII, 1981, pp.120-180; Ostos Salcedo, P./Pardo Rodriguez, M.L.: **"Los escribanos públicos de Sevilla en el siglo XIII"**. Congreso Internacional de Diplomática.Notariado público y documento privado:de los orígenes al siglo XIV. Vol. I, Valencia,1986. pp. 513-544.; Riesco Terrero, A.: **Introducción a la Sigilografía...** Ob.cit.; **"Consideraciones en torno a la tipología documental y validación notarial de una carta de hermandad suscrita por el concejo de Ubeda y la orden de Calatrava"**.Congreso Internacional de Diplomática.Notariado público y documento privado:de los orígenes al siglo XIV. Vol. I, Valencia, 1986. pp.561-575; **"Elementos heráldicos en la sigilografía eclesiástica no pontificia"**. "Hidalguía" 178-179, (1983), pp. 465-478.

12. Archivo Catedral de Murcia, Cód. B-258, B-259, B-260, Sin numerar, B-202, respectivamente.

13. Véase: Riesco Terrero,A.: **Introducción a la Sigilografía**, Ob.cit., Capítulo IV, p.83.; García Luján,J.A.;Marsilla de Pascual,F.R.: **Catálogo Sigilográfico del Archivo Municipal de Córdoba**.Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba,1994.; Cabanes Català,M.L./ Baldaquí Escandell,R.: **Catálogo de sellos del Archivo Municipal de Elche**.Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante,1995.

14. En Alemania "*Los signos están, lo mismo que hoy el sello notarial, siempre a la izquierda, al lado de la firma del notario*". Vid. Schmidt-Thome, W. "**Contribución al estudio de la Historia del Notariado en Alemania**". Centenario de la Ley del Notariado. Estudios Históricos, Vól. II, Madrid 1965. pp.450.
15. Véase Ostos Salcedo, P.; Pardo Rodríguez, M.L.: "**Los escribanos públicos de Sevilla en el siglo XIII**", Ob.cit., p. 533.
16. Grande: Números 2,4,9 y 14. / Mediano: Números 1,7,8,11,12,15,16,17,19 y 20. / Pequeño: Números 3,5,6,10,13,18 y 21.
17. La representación monogramática en los signos notariales es utilizada desde la antigüedad en los diplomas más solemnes de soberanos merovingios y carolingios; e incluso en los pontificios, con la suscripción del Bene Valet. Este elemento denota una intervención personal del autor. Véase: **Vocabulaire international de la Diplomatie**, Ob.cit., fig.148, p.48; Floriano Cumbreño, A.C.: **Curso General de Paleografía y Paleografía y Diplomática españolas**. Oviedo, 1946. pp. 403-406 y 448-451.
18. Riesco Terrero, A.: "**Consideraciones en torno a la tipología documental y validación notarial...**", Ob.cit., p.564.
19. Ferguson, G.: **Signos y símbolos en el arte cristiano**, Buenos Aires, 1956.
20. Atienza, J. de: **Nociones de Heráldica**, Madrid, 1989. pp. 114-115.
21. Núms.: 3,4,6,7,8,10,11,12,14,15,17,19,20 y 21.
22. Núms.: 1,3,4,6,7,8,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20 y 21.
23. Véase cuadro adjunto.
24. Olivares Terol, M.J.: **El Cabildo de la Catedral de Murcia en el siglo XVI. La escribanía y Audiencia episcopales**. Publicaciones de la Universidad de Murcia, Tesis Doctoral, Murcia 1994.
25. Signo de Francisco Ximenez Duque (1405-1417), Número 20, lámina VI. Para el siglo XIV véase, García Díaz, I.: **Documentos de la S.I. Catedral de Murcia. Siglo XIV**. Colección de Documentos para la Historia de Murcia, XIII. Universidad de Murcia/Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1989.
26. Giry, A.: **Manuel de Diplomatie**, Ob.cit., pp. 603-605.
27. Los tres estadios que conforman el calvario creemos pueden representar la trilogía trinitaria de la Iglesia. Véase, Aldea, Q.; Marin, T.; Vives, J.: **Diccionario de Historia eclesiástica de España**, C.S.I.C, Madrid, 1975. Tomo IV. Voz: *Simbolos de la fe*, pp.2480-2481.
28. Núms.: 1,3,4,6,10,11,14,16,17,18,19,20 y 21.
29. Tal es el caso del signo notarial de Pedro Gómez de Alcaraz (1416-1425), Número 12, lámina IV.
30. Véase, Ostos Salcedo, P.: "**Los Notarios de los documentos de los condes de Pallars**", "Historia. Instituciones. Documentos" XIII, (1987), Publicaciones de la Universidad de Sevilla., pp. 8-9, 30-37 (Notarios creados por una autoridad eclesiástica).

31. *"Después de elegido(el notario),el signo ya no podía ser cambiado.En otro caso,el notario incurría en falta punible.Sólo en casos especiales,como,por ejemplo,cuando el notario recibía, además del nombramiento imperial,el nombramiento pontificio,o viceversa,pueden encontrarse modificaciones de signos notariales."* en SCHMIDT-TOME,W.: **"Contribución al Estudio de la Historia del Notariado en Alemania"**, Ob.Cit.,p.453.